

**RESOLUCIÓN DE 06 DE NOVIEMBRE DEL 2024 DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DE HIERRO MAJADAHONDA DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD, POR LA QUE SE PUBLICA LA PUNTUACION PROVISIONAL DE LOS CANDIDATOS/AS ADMITIDOS AL PROCESO DE PROVISIÓN CONVOCADO PARA LA COBERTURA DE UNA PLAZA DE FACULTATIVO/A ESPECIALISTA EN CARDIOLOGÍA (PERFIL CARDIOPATÍAS FAMILIARES, IMAGEN CARDÍACA E INVESTIGACIÓN EN UNIDADES DE REFERENCIA) MEDIANTE NOMBRAMIENTO ESTATUTARIO INTERINO POR VACANTE**

De conformidad con la Convocatoria de 24 de septiembre de 2024 de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario Puerta de Hierro Majadahonda del Servicio Madrileño de Salud por la que se convoca UNA PLAZA de Facultativo/a Especialista en CARDIOLOGÍA (PERFIL CARDIOPATÍAS FAMILIARES, IMAGEN CARDÍACA E INVESTIGACIÓN EN UNIDADES DE REFERENCIA) en este centro asistencial, una vez valorados los méritos de los candidatos/as por la Comisión de Selección, esta Dirección Gerencia,

**RESUELVE**

**Primero**

Publicar la puntuación provisional de los/as aspirantes admitidos/as al citado proceso de provisión:

ANEXO I : BAREMACIÓN CANDIDATOS/AS											
FACULTATIVO/A ESPECIALISTA EN CARDIOLOGÍA (PERFIL CARDIOPATÍAS FAMILIARES, IMAGEN CARDÍACA E INVESTIGACIÓN EN UNIDADES DE REFERENCIA), NOMBRAMIENTO INTERINO											
CANDIDATOS/AS	Formación, Investigación y Docencia			Experiencia Profesional					Experiencia Profesional TOTAL	Entrevista Personal	TOTAL
	Formación	Actividad Científica	Actividad Docente	F.E. CARDIOLOGÍA Instit. Sanitarias Pbcas España o UE 0,5/mes	FE CARDIOLOGÍA Centros difícil cobertura 0,3/mes Esta puntuación será adicional a la que se asigne en el apartado anterior.	F.E. CARDIOLOGÍA Instit. Sanitarias Pvdas España o UE, concesionadas o concertadas 0,3/mes	F.E. CARDIOLOGÍA Instit. Sanitarias Pvdas España o UE 0,2/mes	F.E. CARDIOLOGÍA Instit. Sanitarias Pbcas España o UE 0,1/mes			
APellidos, NOMBRE	Máximo 15	Máximo 10	Máximo 5						Máximo 40	Máximo 30	Máximo 100
GONZÁLEZ LÓPEZ, ESTHER	15,00	10,00	2,00	37,60	0,00	11,92	0,00	0,00	40,00	28,00	95,00

**Segundo**

Los/as candidatos/as dispondrán de un plazo de **5 días hábiles** para interponer reclamación contra las mismas.

**Tercero**

Los escritos de subsanación de defectos se dirigirán al Director-Gerente del Hospital Universitario Puerta de Hierro Majadahonda y se presentarán telemáticamente, a través de la sede electrónica de la Comunidad de Madrid: <https://sede.comunidad.madrid>, conforme a lo establecido en el Decreto 188/2021 de relaciones telemáticas y en el artículo 14.2.e) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

**Cuarto**

Resueltas las reclamaciones por la Comisión de Selección, la Dirección Gerencia publicará en la Intranet del Hospital Universitario de Puerta de Hierro Majadahonda (Apartado Recursos Humanos: Selección: Procesos Selectivos Internos), así como en la propia web del hospital <https://www.comunidad.madrid/hospital/puertadehierro/profesionales/servicios-no-sanitarios/recursos-humanos> y en el tablón de anuncios del servicio de RRHH las puntuaciones definitivas obtenidas por los/as candidatos/as.

Majadahonda, 06 de noviembre de 2024

EL DIRECTOR GERENTE,

Fdo.: Julio Jesús García Pondal

